



acreditar la solvencia de dichas deudas, advirtiéndole que caso de no realizarlo, procedería la declaración de la pérdida del derecho a la percepción de la subvención concedida.

La interesada no ha procedido a realizar actuación alguna.

Actuaciones que proceden por el interesado: interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a esta publicación, ante la Vicepresidenta Segunda y Consejera de Economía, Comercio e Innovación.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2011, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Análisis de discos diagramas y registros digitales de Extremadura".

Expte.: SER0411033. (2011060518)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SER0411033.
- d) Dirección de internet del perfil del contratante: <https://contratacion.juntaextremadura.net>

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Análisis de discos diagramas y registros digitales de Extremadura.
- c) Lotes: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE de 23/12/2010. Publicado en el perfil del contratante el día 23/12/2010 a las 09,44 horas.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria y anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 160.090,70 €.

IVA (18%): 28.816,32 €.

Importe total: 188.907,02 €.

**5.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:**

Comunidad Autónoma.

6.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 18 de febrero de 2011.
- b) Fecha de formalización del contrato: 9 de marzo de 2011.
- c) Contratista: Consultrans, SAU.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación:
 - Importe sin IVA: 144.081,63 €.
 - IVA (18%): 25.934,69 €.
 - Importe total: 170.016,32 € (IVA incluido).

Mérida, a 10 de marzo de 2011. El Secretario General (PD 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

ANUNCIO de 16 de febrero de 2011 sobre notificación de citación para vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, en el procedimiento arbitral n.º M-091/2010. (2011080886)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la entidad Tripería del Suroeste, SL, la citación para celebración de vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en relación con la reclamación interpuesta contra ésta por Hijos de la Cruz, SL (M-091/2010), se procede a su citación para comparecer ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura el próximo día 30 de marzo de 2011, a las 12,30 horas, en la Consejería de Fomento, sita en la avenida de las Comunidades, s/n., de Mérida (Badajoz), mediante la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Se efectúa esta citación con la advertencia de que la incomparecencia del reclamante en dicha vista implicará que desiste de la reclamación, mientras que la no asistencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y el dictado del oportuno laudo arbitral.

Mérida, a 16 de febrero de 2011. El Secretario de la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, ANTONIO M.^a CRESPO BLÁZQUEZ.

• • •